

# La izquierda se excluye del pacto constitucional

6 de septiembre de 2013

Cada vez se vuelve más evidente que la izquierda pretende aprovechar la incertidumbre política y el menor crecimiento económico causado por la crisis de confianza, la reducción de los precios de las exportaciones y la demora de muchos proyectos de inversión, para convertir problemas transitorios en una crisis política general que desemboque en una Asamblea Constituyente, aplicando a pie juntillas la receta bolivariana que se impuso en Venezuela, Bolivia y Ecuador.

En la *Otra Mirada* N.21 se vuelve a insistir con la propuesta de una nueva constituyente atribuyendo al supuesto marco neoliberal “el origen inmediato de buena parte de nuestros males...”. Se llega a afirmar: **“El desarrollo de nuestra democracia tiene un problema de vicio: la Constitución de 1993. Esta fue elaborada durante un régimen dictatorial que, a diferencia de otros casos, buscó a través de la misma quedarse en el poder”** (Sic). ¡Qué arbitrariedad!



¿No es acaso con la Constitución de 1993 que estamos avanzamos a nuestro cuarto proceso electoral ininterrumpido? Vale recordar que más allá de la continuidad constitucional a inicios del siglo pasado se hablaba de un maleficio en el Perú: dos gobiernos democráticos eran interrumpidos por una dictadura. Bueno, pues, eso ha cambiado bajo la Constitución de 1993. ¿Cuál es la fórmula mágica? Durante la Constitución de 1979, el 60% de los peruanos era pobre debido a que el centro de la sociedad y la economía reposaba en el Estado, que pretendió sustituir la fuerza creativa del sector privado. Con la Carta actual el centro se trasladó a la sociedad, a los individuos y a las empresas, y la pobreza se ha reducido al 25% de la población. ¿Existe algún argumento más poderoso para explicar la estabilidad institucional que empezamos a disfrutar? (Ver artículo [Quieren bajarle la llanta a la prosperidad](#)).

Cuando la izquierda demanda una nueva constitución se convierte en una fuerza marginal y contraria a nuestro contrato social vigente que ha permitido la gran recuperación económica y social del país, que ha tenido como telón de fondo la economía de mercado y la sistemática reducción de la pobreza y la desigualdad. De allí que los gobiernos de Paniagua, Toledo, García y del propio Humala, todos ellos con discursos electorales distantes de la actual Carta Política, terminaran allanándose ante hechos incuestionables. De allí también que la Otra Mirada respire por la herida: **“Ollanta Humala, en sus dos campañas electorales (2006 y 2011), logró crear un momento constitucional pero rápidamente lo abandonó frente a las necesidades de llegar y luego permanecer en el poder”**. Como se dice una cosa es con guitarra y otra con cajón; una cosa es campaña electoral y otra gobernar.

Ahora bien nadie sostiene que la Carta de 1993 no deba ser mejorada. Existen diversas propuestas que buscan perfeccionar nuestro sistema institucional como el bicameralismo, la elección por mitades o tercios de las cámaras legislativas y otras propuestas vinculadas al sistema de elección en general. Pero cualquier reforma constitucional tiene que mirar hacia adelante y no hacia atrás, y una de las condiciones para evitar coqueteos con el pasado es reconocer que la Carta del 93 es el punto de partida de cualquier reforma, porque ha creado un modelo económico y social que reconoce a la sociedad y a los individuos como los principales impulsores del desarrollo. Los resultados se ven a la distancia: pobreza y desigualdad en retirada y un mundo, cada vez más, sorprendido del milagro económico peruano.

El Perú está para apostar a ganador, hemos creado un gran potencial de desarrollo integral, que exige abandonar el pequeño juego político y que todos los peruanos nos pongamos a la altura del reto de construir un futuro de bienestar general.